Quinientos maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MILESETECIENTOS Y CINCO
QVENTA Y NVEVE.

Para Cabildos por lo mucho q̃ se ofrece y trabaja con que en ellos se hallan suplican à esta Ciudad se sirva mandar se empiesen Citar dos procuradores à la satisfazion de las tres partes de sus contradictores: y entendido por esta Ciudad Acuerda que con efecto se empiesen dhos dos Cabildos en la forma que lo solizitan por los actuales Impresos à los q̃ se refiere el vltimo rematte

Dⁿ Juan Bernardo Diaz de Lugo

Dⁿ Antonio Francisco Lorenzo Cossio

Dⁿ Matias Lopez

Dⁿ Francisco Lorenzo Cossio

Cotrador

En la M N y M L Ciud de Canarias Sala Capitular de ella en catorze dias del mes de Marzo año de mil setez Cientos nueve se Juntaron en Cabildo los Sres Dⁿ Juan Joh de torres Regidor q̃ sirve como mas antiguo Preside en Justizia en este Ayuntam.to por ocupazion del Sr Alcalde maior, y Decano de esta Ciudad. Dⁿ Fran.co tacor Dⁿ Alonso Her